



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR

S  
03

SB  
PD

UR  
IV

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

Misión

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal es un organismo público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su misión es contribuir a la realización del derecho humano a la vivienda atendiendo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable, la necesidad de vivienda de la población del Distrito Federal que, por encontrarse en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, no puede acceder a algún otro tipo de financiamiento o apoyo para resolver sus necesidades habitacionales. Actualmente, el Instituto cuenta con recursos propios, provenientes de la recuperación de los créditos y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.

Misión

La misión del Instituto de Vivienda del Distrito Federal es consolidarse en el marco de un proyecto de ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo) residente en el Distrito Federal, elevando su calidad de vida a través del acceso a una vivienda digna e integrada (segura, saludable y habitable) en los aspectos social y urbanos. La misión debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales de responsabilidad, honestidad y transparencia. Las actividades y acciones diarias del Instituto de Vivienda del Distrito Federal se rigen por los valores de: Integridad, Productividad, Responsabilidad; Asertividad; Innovación; Servicio; Honestidad; Transparencia; Respeto y Responsabilidad.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR

S  
03

SB  
PD

UR  
IV

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

Diagnóstico

CONTEXTO GENERAL

Actualmente, en el Distrito Federal se concentran casi 9 millones de habitantes, con una tendencia de crecimiento anual del 0.8 promedio, y según estadísticas de la CONAPO, cada año se están conformando 37 mil nuevos hogares, con nuevas formas en la composición al interior de los mismos: matrimonios nuevos, parejas que se divorcian, jóvenes que se independizan, adultos mayores solos que requieren de espacios para vivir; lo anterior derivado de las personas nacidas entre las décadas de los 60 y 90's, que se encuentra en un rango de edad de 15 a 64 años y que corresponden al 69.93% de dicha población; estos cambios se ven reflejados en la demanda creciente de vivienda, en las necesidades y requerimientos.

Esta demanda generada por el crecimiento natural y social de la población se incorpora la ocasionada por el deterioro del parque habitacional y el término de la vida útil del mismo; el alto costo del suelo y el consecuente deterioro en el nivel de vida de la población que la hacen más vulnerable para acceder a algún tipo de financiamiento o apoyo para resolver su necesidad de vivienda; lo anterior en su conjunto conforman los requerimientos de vivienda que cada año se acumula al no ser atendidos en su totalidad.

El requerimiento de vivienda está determinado principalmente por factores demográficos y los rezagos acumulados. Es decir, por los nuevos hogares que se van conformando y que necesitan vivienda, así como por el déficit en el patrimonio habitacional, representado por los hogares que no cuentan con una vivienda adecuada.

La actual política de Vivienda en el Distrito Federal, de acuerdo al actual Programa General de Desarrollo Urbano, no incluye un criterio integral de vivienda de interés social y medio, en el largo plazo; coexiste la falta de correlación entre las políticas de desarrollo urbano, las ambientales y las sociales; se carece de programas acordes con los niveles socioeconómicos de la mayoría; el suelo existente para el desarrollo de programas de vivienda popular no es compatible con la factibilidad de servicios, principalmente agua; no existen programas para la producción de vivienda para renta, o de renta con opción a compra, por lo que el escenario de la escasa oferta de vivienda de interés social y medio sigue prevaleciendo, por la persistencia de los factores mencionados.

Este diagnóstico debe sumarse el efecto de las condiciones económicas del país por la falta de empleo y el bajo nivel de salario, lo que determina la población objetivo de este Instituto, que es aquella que percibe ingresos de 1 a 5 veces el salario mínimo mensual, sin acceso a algún tipo de financiamiento o apoyo para resolver sus problemas de hacinamiento, deterioro de sus viviendas por falta de mantenimiento, y el desdoblamiento natural.

Los cinco factores más importantes que inciden en la actual problemática de vivienda de la población objetivo descrita anteriormente son:

- Los bajos ingresos: Los hogares con bajos ingresos y en situación de pobreza son los que tienen mayor probabilidad de habitar en viviendas en estado precario, ya que no tienen la capacidad financiera para ahorrar suficiente para acceder a un patrimonio o destinar una porción de su gasto a mejoras o ampliaciones habitacionales.
- La baja accesibilidad a financiamientos para adquisición de vivienda o para mejoramiento: El acceso a financiamientos para adquisición de vivienda, es muy reducido para los hogares de ingresos bajos, sobre todo cuando no cuentan con un empleo formal y no hay acceso a un crédito como prestación laboral. Asimismo existe un alto costo en la oferta de vivienda en la entidad, debido a que el mercado de vivienda de interés social es bastante limitado.
- Falta de incentivos para la construcción y mejoramientos de vivienda del sector privado para población de escasos recursos: No existen incentivos para la construcción de vivienda destinada a la población de escasos recursos, debido a la estructura de la relación entre la oferta y la demanda del mercado para este tipo de vivienda.
- Autoconstrucción deficiente de las viviendas: La autoconstrucción es un proceso mediante el cual una familia ya sea sola o en coordinación con los vecinos, se aboca a construir su propia vivienda, avanzando en la medida que va progresivamente disponiendo de recursos. Aunque la autoconstrucción en sí misma es una valiosa forma de colaboración de los hogares en la mejora de su propia vivienda, la falta de capacitación de las personas que construyen el hogar lo que deriva en la construcción de viviendas deficientes.
- Asentamientos irregulares: son definidos como conglomerados humanos que ocupan suelo sin autorización y al margen de la ley y de los planes de desarrollo urbano.

CONTEXTO DE GÉNERO

El derecho a una vivienda adecuada para las mujeres habitantes de la Ciudad de México es un reto permanente. La población que se encuentra en condiciones de pobreza o vulnerabilidad no cuenta con los recursos para acceder por sí misma a una vivienda propia y, particularmente las mujeres se enfrentan a diversos obstáculos por su condición de género. El derecho a la vivienda adecuada para las mujeres es hoy, un requisito indispensable en el camino de su incorporación a la sociedad en condiciones de equidad.

El marco del Programa de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres se llama a establecer acciones afirmativas a favor de las mujeres y crear mecanismos institucionales, criterios y orientaciones para eliminar la brecha de igualdad existente entre hombres y mujeres.

En los últimos años la demanda de vivienda por parte de mujeres se ha incrementado, tomando en cuenta que cada día un número importante de hogares es dirigido por mujeres o contribuyen de manera sustancial en la economía familiar. No obstante, la capacidad económica de las mujeres es afectada por los bajos salarios, el empleo informal o desempleo, que impacta de manera más fuerte a este sector. Por lo que es urgente contar con programas de vivienda asequibles que permitan beneficiar a más población femenina de escasos recursos o que viven en situación de vulnerabilidad, violencia familiar, pobreza o que habitan en lugares de riesgo.

La población objetivo son las mujeres habitantes del Distrito Federal en situación vulnerable y de riesgo o ubicadas en los niveles socioeconómicos popular y bajo que perciben de 1 a 8 salarios mínimos.

Es necesario que las mujeres habitantes de la Ciudad de México cuenten con información precisa sobre los diferentes programas del Instituto de Vivienda, que les permita conocer ampliamente los requisitos y condiciones para poder ser beneficiarias de un crédito de vivienda.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR

S  
03

SB  
PD

UR  
IV

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

**Objetivos Estratégicos**

Brindar atención a la población residente en el Distrito Federal, preferentemente a la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del mejoramiento y construcción de nuevas viviendas.  
Fortalecer el programa de Reserva Inmobiliaria a fin de contar con inmuebles con características jurídicas, técnicas y financieras óptimas para el desarrollo de vivienda social.  
Desarrollar esquemas de sustentabilidad, competitividad y equidad en la producción de vivienda social.  
Garantizar certidumbre jurídica a los acreditados, mediante instrumentos jurídicos que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición del suelo hasta la escrituración e individualización de la vivienda, en los diferentes programas y líneas de financiamiento que opera el Instituto.

**Líneas de Acción**

Mantener la política de Vivienda, ampliando las posibilidades de acceso a los Programas de vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda a un mayor número de personas que serán sujetas a la ayuda de beneficio social, preferentemente la población vulnerable de bajos recursos y en situación de riesgo;  
Continuar otorgando apoyo de renta mensual hasta la entrega de una vivienda a las familias reubicadas por habitar en zonas de alto riesgo (hidrometeorológico, geológico y estructural);  
Adquirir créditos hipotecarios financiados por la banca u otra fuente crediticia, con el objeto de reducir la deuda de los beneficiarios y reestructurar a condiciones de crédito INVI;  
Fortalecer el programa de mejoramiento de vivienda para atender el desdoblamiento de las familias, dotando de servicios urbanos y equipamientos básicos, espacios abiertos y áreas verdes, que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad en las colonias no consolidadas.

**Incorporación de estructura PGDDF**

Las Actividades Institucionales con las que primordialmente opera el Instituto de Vivienda para realizar su quehacer institucional se insertan en las estrategias, objetivos, metas y líneas de acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal de la siguiente manera:

4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.

EA DE OPORTUNIDAD 6. Vivienda.

OBJETIVO 1. Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.

TA 1

**Observaciones**

Formación y especialización para la Igualdad de Género: El incremento de metas con respecto al año anterior obedece a la aceptación que han tenido los diversos cursos, talleres, conferencias y eventos de difusión y capacitación en materia de equidad de género, entre los trabajadores de este Instituto. También se ha fortalecido la cooperación interinstitucional con diversos organismos como INMUJERES, DIF y UNAM, entre otros, lo cual ha permitido una mayor oferta de actividades para promover el reconocimiento del derecho a la igualdad y la no discriminación, así como la promoción de una cultura del trato igualitario.  
Líneas de Mejoramiento de Vivienda: Durante el presente ejercicio, se han implementado mejoras en los procedimientos administrativos del área encargada de este programa, entre otras actividades, las "mesas de trámite" de las distintas unidades territoriales que brindan atención al público, han llevado a cabo acciones de difusión e información de las características, modalidades y requisitos para acceder a un crédito de Mejora de Vivienda; esto ha permitido un incremento en la demanda de los mismos.  
Líneas para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto: En la Dirección Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda se tiene cuantificado en número de créditos, el impacto de la problemática actual descrita en el guion. Por ejemplo, dar atención a la población que se encuentra asentada en campamentos, implica el otorgamiento de 295 créditos. De este modo,



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
 GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

Clave UR		
S	SB	UR
03	PD	IV

**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**

Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF		
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Fisica (Demanda)	Demanda Fisica Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.Ad.O.Obj. M. LdA
12	GÉNERO	02	1	2	4	301	PNA	150.000	680.000	200.000.00	Se consideró el total de empleados del Instituto	
	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	GOBIERNO	JUSTICIA	DERECHOS HUMANOS	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO						
14	DERECHOS HUMANOS	02	1	2	4	308	PNA	81.000	680.000	250.000.00	Se consideró el total de empleados del Instituto	1.1.3.1.1
	LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS	LOS DERECHOS HUMANOS SE PROTEGEN Y PROMUEVEN	GOBIERNO	JUSTICIA	DERECHOS HUMANOS	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS						
09	PROTECCIÓN CIVIL	03	1	7	2	301	ACC	3.000	3.000	200.000.00	Se agruparon las necesidades en materia de protección civil y se asociaron acciones.	1.1.4.1.1
	LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO	SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN	GOBIERNO	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	PROTECCIÓN CIVIL	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL						
21	VIVIENDA	01	2	2	5	353	CRE	15,476.000	15,476.000	1,300,000,000.00	Datos de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda	2.6.2.1.1
	SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS	LOS CIUDADANOS CUENTAN CON MAYORES FINANCIAMIENTOS PARA SUS VIVIENDAS	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	VIVIENDA	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA						
21	VIVIENDA	01	2	2	5	354	CRE	5,548.000	53,795.000	2,350,000,000.00	Datos de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Fomento de	4.6.1.2.1
	SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA	LOS CIUDADANOS CUENTAN CON MAYORES	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	VIVIENDA	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO						

Solicitó

  
 ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

  
 ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
 DIRECTOR GENERAL

Nombre:  
Cargo:

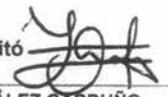


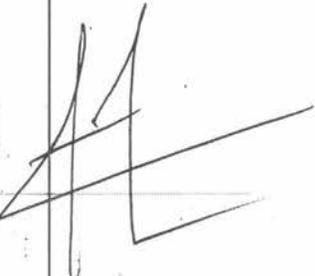
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

Clave UR		
S	SB	UR
03	PD	IV

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

Vertiente de Gasto	Estructura por Resultados			Estructura Funcional				UM	Meta Fisica (Demanda)	Demanda Ciudadana		Mecanismo de Identificación	Vinculación con PGDDF Eje.AdO.Obj. M. LdA
	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Demanda Fisica Identificada			Demanda Financiera Identificada			
21 VIVIENDA	26 SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS	01 LOS CIUDADANOS CUENTAN CON MAYORES FINANCIAMIENTOS PARA SUS VIVIENDAS	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	5 VIVIENDA	356 RESCATE DE CARTERA INMOBILIARIA	CRE	6.000	11.000	969,754.00	Se identificó el número de solicitantes que cumplen con las características, conforme a reglas de operación, sujetos a la obtención de un crédito de rescate de cartera.	4.6.1.1.1 4.6.1.1.3          4.6.1.1.3	

Solicitó   
 Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
 Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó   
 Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

<b>Clave UR</b>			<b>Denominación</b>
<b>S</b> 03	<b>SB</b> PD	<b>UR</b> IV	<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>

<b>Area Operativa de la Actividad Institucional</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	<b>UM</b> PERSONA	<b>Meta Física 2015</b> 150 000
--	----------------------	------------------------------------

**Localizador en la Estructura Institucional**

FI	1	GOBIERNO
F	2	JUSTICIA
SF	4	DERECHOS HUMANOS
R	13	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
SR	02	SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO
AI	301	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Grupos de Atención</b>
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	74	0	74
Hombres	0	0	76	0	76
<b>TOTAL</b>	0	0	150	0	150

<b>Fin</b>	Avanzar en la formación continua de los servidores públicos del Organismo que desarrollen acciones de atención a la ciudadanía, prestación de servicios, orientación y administración bajo un enfoque de no discriminación y equidad.
<b>Propósito</b>	Lograr que cada mesa de tramite y ventanilla de atención ciudadana resulte accesible en el trato humano para cualquier persona que desee acceder a alguno de los programas de vivienda operados por el Instituto.
<b>Propósito de género</b>	Lograr una accesibilidad igualitaria a los servicios del Instituto, eliminando estereotipos de género.

<b>Diagnostico</b>	
<b>Problemática General</b>	Falta de sensibilización del personal que labora en este Instituto en los temas de discriminación de género.
<b>Problemática de Género</b>	Discriminación y desigualdad
<b>Insumos</b>	Asistencia a reuniones interinstitucionales del GDF (INMUJERES, INDEPEDI, INSTITUTO DEL ADULTO MAYOR, INSTITUTO DEL DEPORTE)

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Desarrollo del capital humano mediante la capacitación y sensibilización del personal del Instituto en relación a la	Detectar a los trabajadores que brindan atención al público e implementar cursos de capacitación y campañas de difusión en los temas de derechos humanos y equidad de género, que	EJE 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Solicitó

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Autorizó



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
03	PD	IV	<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>
			<p>actividad institucional "Formación y especialización para la igualdad de género".</p> <p>permitan desarrollar su sensibilidad y mejorar la atención que se brinda a los usuarios del Instituto.</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 1 Discriminación y Derechos Humanos</p> <p>OBJETIVO 3 Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>META 1 Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN 1 Diseñar y aplicar los mecanismos necesarios para crear e institucionalizar unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.</p>
2			<p>Difusión en los temas de derechos humanos, violencia de género y equidad de género</p> <p>Generar la participación de todos los empleados del Instituto en eventos informativos como talleres y conferencias, así como ferias y otros, que tengan un impacto no solo en las actividades laborales de los mismos, sino en sus vidas cotidianas.</p> <p>EJE 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 1 Discriminación y Derechos Humanos</p> <p>OBJETIVO 3 Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>META 1 Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN 1 Diseñar y aplicar los mecanismos necesarios para crear e institucionalizar unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.</p>

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:  
Cargo:

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR		
S	SB	UR
03	PD	IV

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

**ACCIONES DE GÉNERO**

**Eje Temático**

No.	Denominación	Objetivo
01	Política pública y fortalecimiento institucional	Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de Igualdad, en especial la ley de Igualdad sustantiva entre Mujeres y hombres en el Distrito Federal.

**Estrategia**

No.	Denominación	Meta
01.03	Asegurar la igualdad sustantiva al interior de los entes públicos del Distrito Federal	Establecer mecanismos de fortalecimiento de la Igualdad de Género al interior de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal

**Líneas de Acción de AG**

No.	Denominación	Justificación
01.03.01	Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios	Lograr que el personal asuma los ejes rectores del programa general de desarrollo 2013, que permitan a su vez promover acciones que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, por lo anterior se requiere de capacitación y concientización colectiva de la importancia de estos temas para la ciudad.

**DERECHOS HUMANOS**

No.	Denominación
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación

**Estrategia**

No.	Denominación
01.03	Garantizar la inclusión del enfoque de igualdad y no discriminación en las políticas públicas de los entes públicos del D. F.

**Líneas de Acción de DDHH**

No.	Denominación	Justificación
01.03.03	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar programas y acciones de capacitación para la adecuada aplicación de los lineamientos y criterios para que los entes públicos del D. F. desagreguen, procesen y difundan información, de manera que den cuenta de los grupos de población a los que efectivamente benefician las políticas públicas y cuáles de ellos se encuentran excluidos o insuficientemente atendidos por las mismas.	Para lograr una plantilla de personal con la sensibilización y capacitación adecuada para atender a los usuarios del Instituto con una adecuada perspectiva de igualdad de género, es necesario otorgarles las herramientas necesarias mediante cursos y campañas de información.

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:  
Cargo:

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

<b>Clave UR</b>		
<b>S</b> 03	<b>SB</b> PD	<b>UR</b> IV

**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**

<b>Area Operativa de la Actividad Institucional</b> DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	<b>UM</b> PERSONA	<b>Meta Física 2015</b> 81 000
---	----------------------	-----------------------------------

**Localizador en la Estructura Institucional**

FI	1	GOBIERNO
F	2	JUSTICIA
SF	4	DERECHOS HUMANOS
R	16	LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS
SR	02	LOS DERECHOS HUMANOS SE PROTEGEN Y PROMUEVEN
AI	308	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	
Mujeres	0	0	40	0	40
Hombres	0	0	41	0	41
<b>TOTAL</b>	0	0	81	0	81

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Grupos de Atención</b>
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

<b>Fin</b>	PROMOVER UNA CULTURA DE RESPETO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
<b>Propósito</b>	CAPACITAR Y PROFESIONALIZAR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO.
<b>Propósito de género</b>	FACILITAR EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO, EVITANDO LA DISCRIMINACIÓN ENTRE GÉNEROS, EN ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

**Diagnostico**

<b>Problemática General</b>	Los servidores públicos desconocen los derechos y obligaciones del Estado en materia de diseño, presupuestación, implementación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos.
<b>Problemática de Género</b>	DISCRIMINACION Y DESIGUALDAD
<b>Insumos</b>	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018, LEY DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	ACCIONES DE FORMACIÓN	IMPARTICIÓN DE CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y EN RELACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO CON ENFOQUE	EJE 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Solicitó

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR			Denominación
S 03	SB PD	UR IV	
			<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>
			<p>DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO.</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 1            Discriminación y Derechos Humanos</p> <p>OBJETIVO 4            Facilitar el goce y disfrute de los programas y servicios del Gobierno del Distrito Federal, evitando la discriminación por el origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, de las personas, en estricto apego a las normas de los programas sociales.</p> <p>META 1            Diseñar e instrumentar un programa de capacitación de carácter obligatorio en materia de derechos humanos y género a todas las personas servidoras públicas que brindan atención directa a la población, a fin de garantizar un trato digno y respetuoso.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN 1            Diseñar estrategias de capacitación y sensibilización a las personas servidoras públicas para que conozcan las normas de los programas y mejoren la atención que brindan a la población en situación de vulnerabilidad.</p>
2	CAMPAÑA DE INFORMACIÓN		<p>SENSIBILIZAR E INFORMAR A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, Y EN ESPECÍFICO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.</p> <p>EJE 1            Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 1            Discriminación y Derechos Humanos</p> <p>OBJETIVO 4            Facilitar el goce y disfrute de los programas y servicios del Gobierno del Distrito Federal, evitando la discriminación por el origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación</p>

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

**ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO**  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:  
Cargo:

**ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES**  
 DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
03	PD	IV	Instituto de Vivienda del Distrito Federal
			o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, de las personas, en estricto apego a las normas de los programas sociales.
			META 1 Diseñar e instrumentar un programa de capacitación de carácter obligatorio en materia de derechos humanos y género a todas las personas servidoras públicas que brindan atención directa a la población, a fin de garantizar un trato digno y respetuoso.
			LÍNEA DE ACCIÓN 1 Diseñar estrategias de capacitación y sensibilización a las personas servidoras públicas para que conozcan las normas de los programas y mejoren la atención que brindan a la población en situación de vulnerabilidad.

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUNO  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:  
Cargo:

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
 DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	Instituto de Vivienda del Distrito Federal
03	PD	IV	

**ACCIONES DE GÉNERO**

<u>Ele Temático</u>		Denominación	Objetivo
No.			
01	Política pública y fortalecimiento institucional		Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de Igualdad, en especial la ley de Igualdad sustantiva entre Mujeres y hombres en el Distrito Federal.

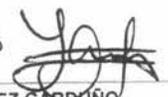
<u>Estrategia</u>		Denominación	Meta
No.			
01.03	Asegurar la Igualdad sustantiva al interior de los entes públicos del Distrito Federal		Establecer mecanismos de fortalecimiento de la Igualdad de Género al interior de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal

<u>Líneas de Acción de AG</u>		Denominación	Justificación
No.			
01.03.01	Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios		La sensibilización de los trabajadores que dan atención directa al público es primordial ya que es el primer paso para generar las condiciones de trato respetuoso y digno, sin distinción de género, hacia todas las personas que acuden al Instituto

<u>DERECHOS HUMANOS</u>		Denominación
No.		
11	Derecho a una vivienda adecuada	

<u>Estrategia</u>		Denominación
No.		
11.23	Conceder a las personas o grupos en situación de discriminación y/o exclusión un acceso pleno y sostenible a los recursos adecuados para conseguir una vivienda	

<u>Líneas de Acción de DDHH</u>		Denominación	Justificación
No.			
11.23.03	Vigilar el cumplimiento de las reglas de operación y administración crediticia del Invipara que las personas que se hayan acogido a la Ley de Sociedad de Convivencia, o que no tengan dependientes económicos, sean consideradas sujetos de crédito.		La sensibilización de los trabajadores que dan atención directa al público es primordial ya que es el primer paso para generar las condiciones de trato respetuoso y digno hacia todas las personas que acuden al Instituto

Solicitó   
**ELIZABETH GONZÁLEZ GARBUÑO**  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Nombre:  
Cargo:

Autorizo   
**ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES**  
 DIRECTOR GENERAL

Nombre:  
Cargo:



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

<b>Clave UR</b>			<b>Denominación</b>
S 03	SB PD	UR IV	<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>

<b>Area Operativa de la Actividad Institucional</b>	<b>UM</b>	<b>Meta Física 2015</b>
DIRECCION DE ADMINISTRACION	ACCIÓN	3.000

**Localizador en la Estructura Institucional**

FI	1	GOBIERNO
F	7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF	2	PROTECCIÓN CIVIL
R	10	LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
SR	03	SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN
AI	301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<b>Grupos de Atención</b>
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

<b>Fin</b>	Evitar o mitigar el impacto destructivo de una emergencia, siniestro o desastre; salvaguardar la integridad física del personal, usuarios y los bienes que tiene cada inmueble del Instituto de Vivienda
<b>Propósito</b>	Operar el Programa de Interno de Protección Civil del Instituto mediante la implementación de los subprogramas de prevención, de auxilio y de reestablecimiento.
<b>Propósito de género</b>	Incentivar una mayor participación de las mujeres en el cuerpo de brigadistas de protección civil del Instituto.

<b>Diagnostico</b>	
<b>Problemática General</b>	Formación deficiente en materia de protección civil.
<b>Problemática de Género</b>	El actual equipo de brigadistas de protección civil cuenta con un 88% de integrantes del sexo masculino contra un 12% del sexo femenino.
<b>Insumos</b>	Ley de Protección Civil, Términos de referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil, Programa Interno de Protección Civil y Mesas de trabajo mensuales de la Comisión de Protección Civil del Instituto.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CAMPAÑA DE INFORMACIÓN	DIFUNDIR LOS VALORES DE: LAS PERSONAS Y LOS QUE COMO SOCIEDAD CIVIL DEBEN Y TIENEN QUE SER SALVAGUARDADOS.	EJE 2. GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA ÁREA DE OPORTUNIDAD 6: Protección Civil

Solicitó   
 Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
 Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó   
 Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR		Denominación	
S	SB	UR	
03	PD	IV	Instituto de Vivienda del Distrito Federal
			<p>OBJETIVO 2 Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la recuperación.</p> <p>META 1 Contar con un cuerpo de funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal profesionalizados en materia de Gestión Integral de Riesgos.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN.1 # Implementar un programa de formación, capacitación y acreditación de servidores públicos en materia de Gestión Integral de Riesgos.</p>
2	CAPACITACIÓN	CURSOS Y TALLERES QUE PERMITAN FORTALECER LOS CONOCIMIENTO EN LA MATERIA.	<p>EJE 2. GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD 6: Protección Civil</p> <p>OBJETIVO 2 Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la recuperación.</p> <p>META 1 Contar con un cuerpo de funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal profesionalizados en materia de Gestión Integral de Riesgos.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN.1 # Implementar un programa de formación, capacitación y acreditación de servidores públicos en materia de Gestión Integral de Riesgos.</p>

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:  
Cargo:

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
03	PD	IV	<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>	
3	Adquisición de Materiales de apoyo para las actividades de Protección Civil	Adquisición de señalización, equipo de prevención y combate de incendio y equipo de primeros auxilios.	<p>EJE 2. GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA          ÁREA DE OPORTUNIDAD 6. Protección Civil          OBJETIVO 2          Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la recuperación.          META 1          Contar con un cuerpo de funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal profesionalizados en materia de Gestión Integral de Riesgos.          LÍNEA DE ACCIÓN.1          # Implementar un programa de formación, capacitación y acreditación de servidores públicos en materia de Gestión Integral de Riesgos.</p>	

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

**ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO**  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizo

Nombre:  
Cargo:

**ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES**  
 DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

<b>Clave UR</b>			<b>Denominación</b>
<b>S</b>	<b>SB</b>	<b>UR</b>	
<b>03</b>	<b>PD</b>	<b>IV</b>	<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>

**ACCIONES DE GÉNERO**

<b>Eje Temático</b>	<b>No.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Objetivo</b>
	01	Política pública y fortalecimiento institucional	Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de Igualdad, en especial la ley de Igualdad sustantiva entre Mujeres y hombres en el Distrito Federal.

<b>Estrategia</b>	<b>No.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Meta</b>
	01.02	Promover acciones afirmativas de conciliación del trabajo y la familia en la Administración Pública del Distrito Federal	Impulsar acciones afirmativas que garanticen condiciones laborales con equidad e Igualdad de Género en la Administración Pública del Distrito Federal

<b>Líneas de Acción de AG</b>	<b>No.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Justificación</b>
	01.02.07	Diseñar y aplicar programas de capacitación para servidoras públicas, especialmente en aquellos entes públicos que tienen en su mayoría personal masculino	Lograr una accesibilidad igualitaria a los servicios del instituto, eliminando estereotipos de género.

**DERECHOS HUMANOS**

<b>Estrategia</b>	<b>No.</b>	<b>Denominación</b>
	01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación

<b>Líneas de Acción de DDHH</b>	<b>No.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Justificación</b>
	01.03.03	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar programas y acciones de capacitación para la adecuada aplicación de los lineamientos y criterios para que los entes públicos del D. F. desagreguen, procesen y difundan información, de manera que den cuenta de los grupos de población a los que efectivamente benefician las políticas públicas y cuáles de ellos se encuentran excluidos o insuficientemente atendidos por las mismas.	Para lograr una plantilla de personal con la sensibilización y capacitación adecuada para atender a los usuarios del Instituto con una adecuada perspectiva de igualdad de género, es necesario otorgarles las herramientas necesarias mediante cursos y campañas de información.

Solicitó

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR		
S	SB	UR
03	PD	IV

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

**Área Operativa de la Actividad Institucional**  
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

<b>UM</b>	<b>Meta Física 2015</b>
CRÉDITO	15,476,000

**Localizador en la Estructura Institucional**

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	5	VIVIENDA
R	26	SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS
SR	01	LOS CIUDADANOS CUENTAN CON MAYORES FINANCIAMIENTOS PARA SUS VIVIENDAS
AI	353	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0

<b>Fin Propósito</b>	Contribuir en la proyección, diseño, integración, análisis y ejecución del Programa de Vivienda del Distrito Federal.
<b>Propósito de género</b>	Atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional, fomentar el arraigo familiar y barrial contribuyendo a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la ciudad. Garantizar el acceso a un crédito de Mejora de Vivienda sin discriminación por razones de ingreso, condición étnica o social, preferencias políticas, religiosas o sexuales. Incluye también la accesibilidad física con personas de discapacidad y adultos mayores.

**Diagnostico**

<b>Problemática General</b>	Existe un rezago habitacional definido como el número de viviendas que por hacinamiento o deterioro no satisfacen un mínimo de bienestar para sus habitantes. Aunado a esto, se ha detectado que en el caso del Programa de Mejoramiento de Vivienda, es necesario incrementar los techos de financiamiento otorgados ya que una de las principales demandas de los acreditados es que los montos son limitados para cumplir con los trabajos de una obra completa.
<b>Problemática de Género</b>	A pesar de que las solicitudes en el programa de mejoramiento de vivienda son más numerosas las de las mujeres, la toma de decisiones en el diseño y obra son del hombre.
<b>Insumos</b>	Estadísticas en INEGI, CONAVI, FONHAPO y Bolsa de Vivienda.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Mejoramiento de Vivienda	Intervención orientada a detener, prevenir o resolver el deterioro del inventario habitacional, ampliar el espacio de una	EJE 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. AREA DE OPORTUNIDAD 6 Vivienda.

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
03	PD	IV	<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>
			<p>vivienda ya construida, elevar la calidad de vida y de la urbanización con la finalidad de incrementar su valor la superficie y calidad de vida.</p> <p>OBJETIVO 1. Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.</p> <p>META 2. Ampliar, bajo una perspectiva de género, la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda, preferentemente dirigida a la población residente de bajos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad y en situación de riesgo.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN 1. Diseñar los créditos y la asesoría técnica adecuados para el mejoramiento de vivienda orientada a las familias que habitan en situación de riesgo, que están en condiciones de vulnerabilidad, a las personas adultas mayores y a las mujeres.</p>
2	Mantenimiento General		<p>Rehabilitación de las unidades de vivienda con la finalidad de aumentar su vida útil.</p> <p>EJE 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.</p> <p>AREA DE OPORTUNIDAD 6 Vivienda.</p> <p>OBJETIVO 1. Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.</p> <p>META 2. Ampliar, bajo una perspectiva de género, la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda, preferentemente dirigida a la población residente de bajos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad y en situación de riesgo.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN 1. Diseñar los créditos y la asesoría técnica adecuados para el mejoramiento de vivienda orientada a las familias que habitan en situación de riesgo, que están en condiciones de vulnerabilidad, a las personas adultas</p>

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

**ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:  
Cargo:

**ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES**  
DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR		Denominación	
S	SB	UR	
03	PD	IV	<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>
3			<p>mayores y a las mujeres.</p> <p>EJE 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. AREA DE OPORTUNIDAD 6 Vivienda. OBJETIVO 1. Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna. META 2. Ampliar, bajo una perspectiva de género, la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda, preferentemente dirigida a la población residente de bajos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad y en situación de riesgo. LÍNEA DE ACCIÓN 1. Diseñar los créditos y la asesoría técnica adecuados para el mejoramiento de vivienda orientada a las familias que habitan en situación de riesgo, que están en condiciones de vulnerabilidad, a las personas adultas mayores y a las mujeres.</p>
4			<p>EJE 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. AREA DE OPORTUNIDAD 6 Vivienda. OBJETIVO 1. Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna. META 2. Ampliar, bajo una perspectiva de género, la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda, preferentemente dirigida a la población residente de bajos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad y en situación de riesgo. LÍNEA DE ACCIÓN 1. Diseñar los créditos y la asesoría técnica adecuados para el mejoramiento de vivienda orientada</p>

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

**ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:  
Cargo:

**ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES**  
DIRECTOR GENERAL

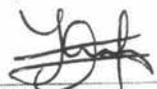


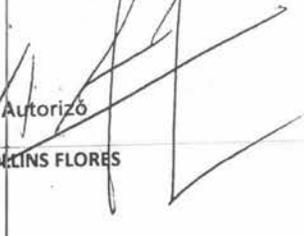
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR		
S 03	SB PD	UR IV

**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**

5	Vivienda Productiva	Construir, mejorar o rehabilitar un local para actividades económicas o financiar una parte de la vivienda entre cuyos usos se encuentra el desarrollo de una actividad productiva para el sustento familiar	<p>a las familias que habitan en situación de riesgo, que están en condiciones de vulnerabilidad, a las personas adultas mayores y a las mujeres.</p> <p>EJE 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. AREA DE OPORTUNIDAD 6 Vivienda. OBJETIVO 1. Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna. META 2. Ampliar, bajo una perspectiva de género, la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda, preferentemente dirigida a la población residente de bajos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad y en situación de riesgo. LÍNEA DE ACCIÓN 1: Diseñar los créditos y la asesoría técnica adecuados para el mejoramiento de vivienda orientada a</p> <p>a las familias que habitan en situación de riesgo, que están en condiciones de vulnerabilidad, a las personas adultas mayores y a las mujeres.</p>
6	Condominio Familiar	Cubrir los gastos del proceso de constitución del régimen de propiedad en condominio de un inmueble	<p>EJE 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. AREA DE OPORTUNIDAD 6 Vivienda. OBJETIVO 1. Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna. META 2. Ampliar, bajo una perspectiva de género, la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda, preferentemente dirigida a la población residente de bajos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad y en</p>

Solicitó 

Autorizó 

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR		Demografía	
S	SB	UR	
03	PD	IV	Instituto de Vivienda del Distrito Federal
7	Ampliamiento de Vivienda para Arrendamiento de Lote Familiar	Ampliación para arrendamiento de la vivienda de familias de escasos recursos con el objetivo de incrementar ofertas de vivienda de alquiler en la Ciudad	<p>situación de riesgo.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN 1. Diseñar los créditos y la asesoría técnica adecuados para el mejoramiento de vivienda orientada a las familias que habitan en situación de riesgo, que están en condiciones de vulnerabilidad, a las personas adultas mayores y a las mujeres.</p> <p>EJE 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.</p> <p>AREA DE OPORTUNIDAD 6 Vivienda.</p> <p>OBJETIVO 1. Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.</p> <p>META 2. Ampliar, bajo una perspectiva de género, la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda, preferentemente dirigida a la población residente de bajos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad y en situación de riesgo.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN 1. Diseñar los créditos y la asesoría técnica adecuados para el mejoramiento de vivienda orientada a las familias que habitan en situación de riesgo, que están en condiciones de vulnerabilidad, a las personas adultas mayores y a las mujeres.</p>
8	Vivienda Catalogada Patrimonial	La característica principal de estos inmuebles es estar catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes o de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	<p>EJE 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.</p> <p>AREA DE OPORTUNIDAD 6 Vivienda.</p> <p>OBJETIVO 1. Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.</p> <p>META 2. Ampliar, bajo una perspectiva de género, la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda.</p>

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

**ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUNO**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:  
Cargo:

**ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES**  
DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
03	PD	IV	<p align="center"><b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b></p> <p>preferentemente dirigida a la población residente de bajos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad y en situación de riesgo.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN 1. Diseñar los créditos y la asesoría técnica adecuados para el mejoramiento de vivienda orientada a las familias que habitan en situación de riesgo, que están en condiciones de vulnerabilidad, a las personas adultas mayores y a las mujeres.</p>

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUNO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:  
Cargo:

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR			Denominación
S 03	SB PD	UR IV	Instituto de Vivienda del Distrito Federal

**ACCIONES DE GÉNERO**

Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
07	Acceso a los beneficios del desarrollo económico y social	Generar políticas laborales con perspectiva de Género, que permitan el acceso de las Mujeres a la Igualdad de oportunidades en el ámbito profesional, sin discriminación por sexo, edad, orientación sexual o discapacidad, buscando siempre la promoción de las Mujeres a puestos de dirección, así como impulsar proyectos productivos para su empoderamiento económico

Estrategia		
No.	Denominación	Meta
07.03	Impulsar iniciativas económicas: proyectos productivos, de comercio y ahorro, que permita elevar la condición de vida de las Mujeres	Implementar apoyos a programas y proyectos económicos, impulsados por Mujeres

Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
07.03.06	Impulsar iniciativas para transformar infraviviendas en viviendas dignas, en espacios seguros y saludables para las mujeres	Las mujeres juegan un rol más activo en la economía de las familias, por lo que es necesario apoyarlas con esquemas de financiamiento que se ajusten a sus necesidades.

**DERECHOS HUMANOS**

Estrategia		
No.	Denominación	
11.16	Ampliar la cobertura y articulación de los programas de mejoramiento, ampliación de las viviendas, y de vivienda nueva en conjunto, fortaleciendo la economía local y la sustentabilidad	

Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
11.16.06	Difundir más ampliamente los programas del GDF y las Delegaciones del D. F. relativos al mejoramiento de la vivienda, y fortalecer la articulación y coordinación entre los operadores de los programas.	A través de la ampliación, adecuación y/o mejora de las viviendas, se contribuye a la realización del derecho humano a la vivienda digna, habitable y saludable.

Solicitó

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR			Denominación
<b>S</b> 03	<b>SB</b> PD	<b>UR</b> IV	<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>

<b>Área Operativa de la Actividad Institucional</b> DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA	<b>UM</b> CRÉDITO	<b>Meta Física 2015</b> 5,548,000
--	----------------------	--------------------------------------

**Localizador en la Estructura Institucional**

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	5	VIVIENDA
R	26	SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS
SR	01	LOS CIUDADANOS CUENTAN CON MAYORES FINANCIAMIENTOS PARA SUS VIVIENDAS
AI	354	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

**Grupos de Atención**

<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0

<b>Fin</b>	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición mediante el otorgamiento de créditos y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.
<b>Propósito</b>	Desarrollar proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos INVI, en predios con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional, que cuenten con servicios y equipamiento urbano disponible.
<b>Propósito de género</b>	Fortalecer el derecho de las mujeres para que tengan acceso a créditos de vivienda, independientemente de su estado civil, su edad o su situación económica. garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

**Diagnostico**

<b>Problemática General</b>	La necesidad de vivienda en el distrito federal configura una de las demandas básicas no satisfechas para amplios sectores de la población, en especial, aquella en condiciones de pobreza o vulnerabilidad que no puede acceder a ningún tipo de financiamiento. El desarrollo de proyectos de vivienda en conjunto debe atender la problemática actual generada principalmente por los siguientes factores: existencia de campamentos, asentamientos irregulares con alto riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico, población que habita inmuebles con alto riesgo estructural, rezago en el pago de decretos expropiatorios, demanda actual en la bolsa de vivienda del Instituto de 53,500 créditos y compra de suelo viable para la construcción.
<b>Problemática de Género</b>	La condición de discriminación y desigualdad que viven las mujeres por cuestiones de género, dificulta el pleno ejercicio de sus derechos, particularmente el derecho a contar con una vivienda adecuada.
<b>Insumos</b>	Reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera del Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Solicitó

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Autorizó



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR			Denominación
S 03	SB PD	UR IV	Instituto de Vivienda del Distrito Federal

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Construcción de vivienda nueva	Llevar a cabo proyectos de construcción de vivienda nueva en conjunto, en predios con uso habitacional y con factibilidad de servicios, con un proceso de edificación que que cumpla con las necesidades de área contstruida, seguridad estructural, instalaciones, servicios, áreas privativas y áreas de uso común.	ESTA ACCIÓN SE VINCULA CON: EJE 4 "Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura"; ÁREA DE OPORTUNIDAD 6 "Vivienda"; OBJETIVO 1 "Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna"; META 1 "Construir vivienda de interés social con esquemas que permitan la sustentabilidad, la competitividad y la equidad."; LÍNEA DE ACCIÓN 1 "Modernizar los proyectos y la normatividad para la construcción de vivienda social, que permitan generar edificaciones de mayor superficie, menor costo y en menor tiempo de ejecución; cercanas a las redes de transporte público y fuentes de empleo; con servicios urbanos y de comercio local; y que sean amigables con el medio ambiente."
2	Adquisición de vivienda	Adquirir viviendas propiedad de terceros, ya sea nueva o en uso.	ESTA ACCIÓN SE VINCULA CON: EJE 4 "Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura"; ÁREA DE OPORTUNIDAD 6 "Vivienda"; OBJETIVO 1 "Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna"; META 1 "Construir vivienda de interés social con esquemas que permitan la sustentabilidad, la competitividad y la equidad."; LÍNEA DE ACCIÓN 1 "Modernizar los proyectos y la normatividad para la construcción de vivienda social, que

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizo

Nombre:  
Cargo:

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR			Instituto de Vivienda del Distrito Federal
S 03	SB PD	UR IV	
3	Arrendamiento con opción a compra	Consiste en una modalidad de adquisición sujeta a un periodo de pago de rentas mediante un contrato de arrendamiento que establezca un plazo y precio determinado, considerando las rentas o parte de éstas como aportación anticipada a favor de los arrendatarios al ejercer el financiamiento para compra de vivienda.	<p>permitan generar edificaciones de mayor superficie, menor costo y en menor tiempo de ejecución; cercanas a las redes de transporte público y fuentes de empleo; con servicios urbanos y de comercio local; y que sean amigables con el medio ambiente."</p> <p>ESTA ACCIÓN SE VINCULA CON: EJE 4 "Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura", ÁREA DE OPORTUNIDAD 6 "Vivienda"; OBJETIVO 1</p> <p>"Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna"; META 1 "Construir vivienda de interés social con esquemas que permitan la sustentabilidad, la competitividad y la equidad."; LÍNEA DE ACCIÓN 3 "Diseñar nuevos esquemas financieros como la renta con opción a compra y organizar y gestionar créditos, redención de pasivos, cofinanciamiento y subsidios ante organismos financieros públicos o privados, que no sobrepasen la capacidad económica de las familias para garantizar el pago del bien inmueble."</p>

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUNO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

AutORIZÓ

Nombre:  
Cargo:

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

<b>Clave UR</b>			<b>Denominación</b>
<b>S</b>	<b>SB</b>	<b>UR</b>	
<b>03</b>	<b>PD</b>	<b>IV</b>	<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>

**ACCIONES DE GÉNERO**

<b>Eje Temático</b>	<b>No.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Objetivo</b>
	07	Acceso a los beneficios del desarrollo económico y social	Generar políticas laborales con perspectiva de Género, que permitan el acceso de las Mujeres a la Igualdad de oportunidades en el ámbito profesional, sin discriminación por sexo, edad, orientación sexual o discapacidad, buscando siempre la promoción de las Mujeres a puestos de dirección, así como impulsar proyectos productivos para su empoderamiento económico

<b>Estrategia</b>	<b>No.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Meta</b>
	07.03	Impulsar iniciativas económicas: proyectos productivos, de comercio y ahorro, que permita elevar la condición de vida de las Mujeres	Implementar apoyos a programas y proyectos económicos, impulsados por Mujeres

<b>Líneas de Acción de AG</b>	<b>No.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Justificación</b>
	07.03.06	Impulsar iniciativas para transformar infraviviendas en viviendas dignas, en espacios seguros y saludables para las mujeres	Dentro del Programa de Vivienda en Conjunto se atiende de manera prioritaria a madres solteras, indígenas, adultas mayores y con discapacidad.

**DERECHOS HUMANOS**

<b>No.</b>	<b>Denominación</b>
11	Derecho a una vivienda adecuada

<b>Estrategia</b>	<b>No.</b>	<b>Denominación</b>
	11.16	Ampliar la cobertura y articulación de los programas de mejoramiento, ampliación de las viviendas, y de vivienda nueva en conjunto, fortaleciendo la economía local y la sustentabilidad

<b>Líneas de Acción de DDHH</b>	<b>No.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Justificación</b>
	11.16.09	Buscar mecanismos de financiamiento para la realización de programas de renovación y mantenimiento de los inmuebles habitacionales y la provisión de información preventiva sobre el deterioro de los mismos.	Una vez que se ha alcanzado la realización del derecho humano a la vivienda, es necesario buscar mecanismos para que ésta preserve sus condiciones de habitabilidad y seguridad.

Solicitó

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

Clave UR		
S	SB	UR
03	PD	IV

**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**

**Área Operativa de la Actividad Institucional**  
Dirección de Integración y Seguimiento de la Demanda

UM	Meta Física 2015
CREDITO	6 000

**Localizador en la Estructura Institucional**

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	5	VIVIENDA
R	26	SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS
SR	01	LOS CIUDADANOS CUENTAN CON MAYORES FINANCIAMIENTOS PARA SUS VIVIENDAS
AI	356	RESCATE DE CARTERA INMOBILIARIA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0

**Fin Propósito Propósito de género**  
Que los Habitantes del Distrito Federal que por alguna razón no puedan hacer frente a sus compromisos hipotecarios, puedan recurrir al INVI para regularizar su situación y no perder su vivienda. Adquirir créditos hipotecarios financiados por la banca u otra fuente crediticia, con el objeto de reducir la deuda de los beneficiarios y reestructurarla a condiciones de crédito INVI. Garantizar el acceso al programa sin distinción de género.

**Diagnostico**  
**Problemática General** El poco crecimiento económico, la inflación y las situaciones sociales que atañen al país, han afectado la vida de muchos ciudadanos del del Distrito Federal, originando el desempleo, por ende el incumplimiento de sus compromisos crediticios.  
**Problemática de Género** Es de prioridad ampliar el programa a la población con situación de de desempleo en general pero con prioridad a las madres y padres solteros con dependientes económicos, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad y habitantes de zonas de riesgo  
**Insumos** Instituto de Nacional de Estadística y Geografía, Consejo Nacional de Población

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Adquisición de cartera hipotecaria	Consiste en el financiamiento para la adquisición de una acción de carera hipotecaria de bancos o instituciones crediticias, con la finalidad de reestructurar el crédito adquirido, en virtud de	EJE 4.Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. AREA DE OPORTUNIDAD 6 Vivienda..	OBJETIVO 1. Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUNO  
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Solicitó

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Autorizó



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
03	PD	IV	<p><b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b></p> <p>que esta adquisición se realiza mediante cesión de derechos.</p> <p>ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.          META 1. Construir vivienda de interés social con esquemas que permitan la sustentabilidad, la competitividad y la equidad.          LÍNEA DE ACCIÓN 3. Diseñar nuevos esquemas financieros como la renta con opción a compra y organizar y gestionar créditos, redención de pasivos, cofinanciamiento y subsidios ante organismos financieros públicos o privados, que no sobrepasen la capacidad económica de las familias para garantizar el pago del bien inmueble.</p>

Solicitó

Nombre:  
Cargo:

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:  
Cargo:

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
 DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

<b>Clave UR</b>			<b>Denominación</b>
<b>S</b>	<b>SB</b>	<b>UR</b>	
<b>03</b>	<b>PD</b>	<b>IV</b>	<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>

**ACCIONES DE GÉNERO**

**Eje Temático**

No.	Denominación	Objetivo
07	Acceso a los beneficios del desarrollo económico y social	Generar políticas laborales con perspectiva de Género, que permitan el acceso de las Mujeres a la igualdad de oportunidades en el ámbito profesional, sin discriminación por sexo, edad, orientación sexual o discapacidad, buscando siempre la promoción de las Mujeres a puestos de dirección, así como impulsar proyectos productivos para su empoderamiento económico

**Estrategia**

No.	Denominación	Meta
07.03	Impulsar iniciativas económicas: proyectos productivos, de comercio y ahorro, que permita elevar la condición de vida de las Mujeres	Implementar apoyos a programas y proyectos económicos, impulsados por Mujeres

**Líneas de Acción de AG**

No.	Denominación	Justificación
07.03.06	Impulsar iniciativas para transformar infraviviendas en viviendas dignas, en espacios seguros y saludables para las mujeres	Las mujeres juegan un rol más activo en la economía de las familias, por lo que es necesario apoyarlas con esquemas de financiamiento que se ajusten a sus necesidades.

**DERECHOS HUMANOS**

No.	Denominación
11	Derecho a una vivienda adecuada

**Estrategia**

No.	Denominación
11.22	Regular debidamente y vigilar el acceso al crédito público y privado para vivienda, por parte de todos los grupos sociales sin discriminación

**Líneas de Acción de DDHH**

No.	Denominación	Justificación
11.22.01	Revisar las reglas de operación para acceder a créditos, procurando la claridad, oportunidad, transparencia y difusión de las mismas para impedir abusos de las instituciones bancarias y otras entidades financieras encargadas de otorgar créditos y canalizar subsidios.	El Instituto no tiene fines de lucro, y su operación se apega a lo establecido en las reglas de operación.

Solicitó

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUNO  
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015  
(Pesos)**

Clave UR		
S	SB	UR
03	PD	IV

**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**

Área Funcional	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	E AO Obj
				Meta	Corriente	Inversión									
1	GOBIERNO			1,171,475.00	832,575.00	338,900.00	0.00	72,575.00	790,000.00	0.00	338,900.00	0.00	0.00	0.00	
12	JUSTICIA			670,000.00	670,000.00	0.00	0.00	0.00	670,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
124	DERECHOS HUMANOS			670,000.00	670,000.00	0.00	0.00	0.00	670,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
124301	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	PERSONA	150.000	140,000.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.1.3
124308	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	PERSONA	81.000	530,000.00	530,000.00	0.00	0.00	0.00	530,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.1.4
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			501,475.00	162,575.00	338,900.00	0.00	72,575.00	90,000.00	0.00	338,900.00	0.00	0.00	0.00	
172	PROTECCIÓN CIVIL			501,475.00	162,575.00	338,900.00	0.00	72,575.00	90,000.00	0.00	338,900.00	0.00	0.00	0.00	
172301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	3.000	501,475.00	162,575.00	338,900.00	0.00	72,575.00	90,000.00	0.00	338,900.00	0.00	0.00	0.00	2.6.2
2	DESARROLLO SOCIAL			3,998,828,525.00	637,415,961.00	3,361,412,564.00	214,146,443.00	16,649,505.00	101,228,740.00	305,391,273.00	261,490,778.00	0.00	3,099,921,786.00	0.00	
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			3,998,828,525.00	637,415,961.00	3,361,412,564.00	214,146,443.00	16,649,505.00	101,228,740.00	305,391,273.00	261,490,778.00	0.00	3,099,921,786.00	0.00	
225	VIVIENDA			3,998,828,525.00	637,415,961.00	3,361,412,564.00	214,146,443.00	16,649,505.00	101,228,740.00	305,391,273.00	261,490,778.00	0.00	3,099,921,786.00	0.00	
225353	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CRÉDITO	15,476.000	1,480,486,354.00	224,269,299.00	1,256,217,055.00	84,596,673.00	16,096,955.00	68,553,008.00	55,020,663.00	11,057,718.00	0.00	4,245,159,337.00	0.00	4.6.1
225354	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,548.000	2,517,842,171.00	413,146,662.00	2,104,695,509.00	129,547,770.00	562,550.00	32,675,732.00	250,370,610.00	250,433,060.00	0.00	1,854,262,449.00	0.00	4.6.1
225356	RESCATE DE CARTERA INMOBILIARIA	CRÉDITO	6.000	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	4.6.1

Solicitó

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES  
RESUMEN DE CARTERA**

Clave UR		
S	SB	UR
03	PD	IV

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

Proyectos		
Registrados	3	261,829,678.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>261,829,678.00</b>

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN										EJECUCIÓN	
PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN	
A.03PV.5001	Adquisición de muebles de oficina y estantería, detector sismológico, equipo médico e instrumental y de laboratorio, vehículos y equipo terrestre, elevadores, radio transmisión y de comunicación y si					Registrado	6,703,589.00	Programa de Adquisición - Capítulo 5000	02.01.2015	31.12.2015	
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,703,589.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.03PV.5002	Adquisición de predios por expropiación o indemnización para la construcción de vivienda de interés social y popular					Registrado	250,000,000.00	Programa de Adquisición - Capítulo 5000	02.01.2015	31.12.2015
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000,000.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.03PV.5003	Adquisición de equipo de cómputo, cámaras fotográficas y de video y software					Registrado	5,126,089.00	Programa de Adquisición - Capítulo 5000	02.01.2015	31.12.2015
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,126,089.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

SOLICITÓ

**ELIZABETH GONZALEZ GARDUÑO**

Nombre: **ELIZABETH GONZALEZ GARDUÑO**  
Puesto: **DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS**

AUTORIZÓ

**ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES**

Nombre: **ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES**  
Puesto: **DIRECTOR GENERAL**



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES  
RESUMEN DE CARTERA**

Clave UR		
S 03	SB PD	UR IV

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

Proyectos		
Registrados	3	261,829,678.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>261,829,678.00</b>

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN										EJECUCIÓN	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SOLICITÓ

**ELIZABETH GONZALEZ GARDUÑO**

Nombre:  
Puesto: **DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS**

AUTORIZÓ

**ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES**

Nombre:  
Puesto: **DIRECTOR GENERAL**



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
 FICHA TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Clave UR		
<b>S</b>	<b>SB</b>	<b>UR</b>
<b>03</b>	<b>PD</b>	<b>IV</b>

**SECRETARÍA DE FINANZAS  
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)**

**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

<b>A.03PV.5001</b>	Adquisición de muebles de oficina y estantería, detector sísmológico, equipo médico e instrumental y de laboratorio, vehículos y equipo terrestre, elevadores, radio transmisión y de comunicación y si
--------------------	---

En caso de multi-anualidad

	2015	2016	2017	2018 y más
<b>IMPORTE</b>	6,703,589.00	0.00	0.00	0.00

	Día	Mes	Año	Empleos	Q
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2015	Directos	0
Fecha estimado de fin de proyecto	31	12	2015	Indirectos	0

**Descripción del proyecto de inversión:**

Adquisición de:

- 1 Archivero De Metal Grande
- 1 Archivero negro chico c/llave
- 16 Archiveros de Plástico Portables
- 2 Archiveros Metálicos c llave

**Observaciones:** Se prevé la sustitución de mobiliario diverso, así como la adquisición de equipo médico e instrumental y de laboratorio, necesario para abastecer el consultorio médico y dental al servicio de los trabajadores de este Instituto, también es necesario la renovación del parque vehicular que por su antigüedad y por los programas ambientales, dejarán de circular o serán obsoletos y se evitara gastos excesivos de mantenimiento. Aunado a lo anterior se prevé la adquisición de elevadores

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,703,589.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
<b>TOTALES</b>	6,703,589.00							

SOLICITÓ

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
 Puesto: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

REVISÓ

Nombre: **ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES**  
 Puesto: **DIRECTOR GENERAL**



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
FICHA TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Clave UR		
S	SB	UR
03	PD	IV

**SECRETARÍA DE FINANZAS  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)**

En caso de multi-anualidad

	2015	2016	2017	2018 y más
<b>IMPORTE</b>	250,000,000.00	0.00	0.00	0.00

**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.03PV.5002	Adquisición de predios por expropiación o indemnización para la construcción de vivienda de interés social y popular
-------------	--

	Da	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2015	Directos	0
Fecha estimado de fin de proyecto	31	12	2015	Indirectos	0

**Descripción del proyecto de inversión:**

Es necesaria la adquisición de los predios para desarrollar viviendas de interés social y popular para la gente de escasos recursos, sumándolas a su reserva inmobiliaria, dentro del Marco de las Políticas, Programas y Líneas de Financiamiento de este Instituto, ya que la demanda se ha incrementado en los últimos años.

**Observaciones:** No aplica

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000,000.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
<b>TOTALES</b>	250,000,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
Puesto: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

REVISÓ

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
Puesto: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
FICHA TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Clave UR		
S	SB	UR
03	PD	IV

**SECRETARÍA DE FINANZAS  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)**

En caso de multi-anualidad

	2015	2016	2017	2018 y más
<b>IMPORTE</b>	5,126,089.00	0.00	0.00	0.00

**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.03PV.5003	Adquisición de equipo de cómputo, cámaras fotográficas y de video y software
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2015	Directos	0
Fecha estimado de fin de proyecto	31	12	2015	Indirectos	0

**Descripción del proyecto de inversión:**

Adquisición de:  
450 Antivirus  
150 Microsoft exchange server enterprise cal  
150 Microsoft office 2013  
3 Programa anem ccw análisis de muros de mampostería

**Observaciones:** La adquisición de las computadoras, impresoras, escáneres, switch lan y los servidores, es necesaria para la renovación de los equipos que han quedado en obsolescencia, además de estar en posibilidad de digitalizar la gran cantidad de documentación interna, actualizar los equipos de impresión de las mesas de trámite con las que cuenta este Instituto y optimizar el rendimiento de la red de voz, datos y video.

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,126,089.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
<b>TOTALES</b>	5,126,089.00							

SOLICITÓ

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
Puesto: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

REVISÓ

**ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES**  
DIRECTOR GENERAL

Nombre:  
Puesto:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
FLUJO DE EFECTIVO 2015  
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
03	PD	IV

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00
<b>CORRIENTE Y DE CAPITAL</b>	<b>1,194,698,085.00</b>
VENTA DE BIENES	0.00
VENTA DE SERVICIOS	1,099,554,304.00
INGRESOS DIVERSOS	95,143,781.00
APORTACIONES PATRONALES	0.00
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00
OTROS	95,143,781.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00
<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES</b>	<b>0.00</b>
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>2,805,301,915.00</b>
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	2,805,301,915.00
PARA PAGO DE PASIVO	0.00
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0.00</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
<b>SUMA INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>4,000,000,000.00</b>
<b>ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0.00</b>
COLOCACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,000,000,000.00</b>

EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
<b>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</b>	<b>638,248,536.00</b>
SERVICIOS PERSONALES	214,146,443.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,722,080.00
SERVICIOS GENERALES	101,988,740.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	305,391,273.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00
<b>INVERSION FÍSICA</b>	<b>261,829,678.00</b>
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	261,829,678.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
<b>INVERSION FINANCIERA</b>	<b>3,099,921,786.00</b>
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	3,099,921,786.00
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0.00</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
<b>SUMA EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>4,000,000,000.00</b>
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>4,000,000,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,000,000,000.00</b>

1\_ / SOLO SERA REQUISITADO POR LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Solicitó

Autorizó

Nombre:  
Cargo:

ELIZABETH GONZALEZ GARDUÑO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

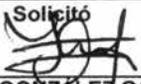
Nombre:  
Cargo:

ING. RAJ MUNDO COLLINS FLORES  
DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**  
**FLUJO DE EFECTIVO / APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS**  
**(Pesos)**

Clave UR			Organización														
S	SB	UR	Instituto de Vivienda del Distrito Federal														
03	PD	IV															
<b>Centro Gestor</b>			<b>Área Funcional</b>					<b>Fondo</b>				<b>Posición Presupuestaria</b>			<b>Proyecto Inversion</b>	<b>Subtotal</b>	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	PD	IV	2	2	5	353		1	1	1	0	4152	2	1	00		928,952,478.00
03	PD	IV	2	2	5	354		1	1	1	0	4152	2	1	00		<del>1,876,349,437.00</del>
<b>Total</b>																	<b>2,805,301,915.00</b>

Solicitó  
  
 Nombre: ELIZABETH GONZALEZ GARDUNO  
 Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó  
  
 Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**  
**FLUJO DE EFECTIVO / GASTO**  
**(Pesos)**

Clave UR			Denominación																		
S	SB	UR	Instituto de Vivienda del Distrito Federal																		
03	PD	IV	Centro Gestor				Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
			S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
						2	2	5	353		4	1	2	0	1131	1	1	00		31,378,603.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1131	1	1	00		35,520,347.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1231	1	1	00		450,000.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1321	1	1	00		2,973,284.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1321	1	1	00		4,457,530.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1323	1	1	00		8,915,055.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1323	1	1	00		5,946,565.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1412	1	1	00		4,172,038.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1412	1	1	00		8,627,547.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1422	1	1	00		5,330,455.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1422	1	1	00		2,580,897.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1431	1	1	00		6,039,930.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1431	1	1	00		2,958,072.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1441	1	1	00		2,808,246.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1441	1	1	00		1,873,170.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1511	1	1	00		4,278,326.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1511	1	1	00		2,911,262.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1521	1	1	00		1,000,000.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1531	1	1	00		1,000,000.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1541	1	1	00		1,507,879.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1541	1	1	00		1,375,712.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1541	1	1	52		2,304,048.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1541	1	1	52		2,525,401.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1542	1	1	00		284,468.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1542	1	1	00		255,536.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1544	1	1	00		6,785,691.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1544	1	1	00		11,892,637.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1545	1	1	00		1,053,578.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1545	1	1	00		946,427.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1547	1	1	00		858,826.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1547	1	1	00		1,141,174.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1548	1	1	00		160,926.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1548	1	1	00		144,667.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1549	1	1	00		163,257.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1549	1	1	00		181,743.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	1591	1	1	00		16,520,618.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	1591	1	1	00		32,822,528.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	2111	1	1	00		2,628,010.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	2121	1	1	00		81,211.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	2131	1	1	00		30,100.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	2141	1	1	00		1,958,700.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	2141	1	1	00		800.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	2151	1	1	00		322,780.00	
03	PD	IV				1	7	2	301		4	1	2	0	2151	1	1	00		37,200.00	
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	2151	1	1	00		534,000.00	
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	2161	1	1	00		51,329.00	

Nombre: ELIZABETH GONZALEZ GARDUÑO  
 Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**  
**FLUJO DE EFECTIVO / GASTO**  
**(Pesos)**

Clave UR			Denominación																		
S	SB	UR	Instituto de Vivienda del Distrito Federal																		
03	PD	IV	Centro Gestor				Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion Proyecto	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG						
03	PD	IV	2	2	5	354						4	1	2	0	2171	1	1	00		6,650.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2211	1	1	00		467,400.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2231	1	1	00		120,976.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2321	1	1	00		633.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2421	1	1	00		6,300.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2431	1	1	00		19,215.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2441	1	1	00		190,745.00
03	PD	IV	2	2	5	354						4	1	2	0	2441	1	1	00		300.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2461	1	1	00		382,614.00
03	PD	IV	1	7	2	301						4	1	2	0	2461	1	1	00		6,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2471	1	1	00		125,008.00
03	PD	IV	2	2	5	354						4	1	2	0	2471	1	1	00		800.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2481	1	1	00		10,500.00
03	PD	IV	1	7	2	301						4	1	2	0	2491	1	1	00		3,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2491	1	1	00		195,247.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2511	1	1	00		21,470.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2531	1	1	00		170,401.00
03	PD	IV	1	7	2	301						4	1	2	0	2541	1	1	00		620.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2541	1	1	00		119,475.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2561	1	1	00		6,798.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2611	1	1	00		890,602.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2711	1	1	00		7,442,660.00
03	PD	IV	1	7	2	301						4	1	2	0	2721	1	1	00		23,195.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2721	1	1	00		97,803.00
03	PD	IV	1	7	2	301						4	1	2	0	2741	1	1	00		2,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2741	1	1	00		2,195.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2911	1	1	00		121,512.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2921	1	1	00		218,944.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2941	1	1	00		238,600.00
03	PD	IV	2	2	5	354						4	1	2	0	2941	1	1	00		10,000.00
03	PD	IV	1	7	2	301						4	1	2	0	2961	1	1	00		560.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2961	1	1	00		165,840.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2981	1	1	00		9,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	2991	1	1	00		887.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	3112	1	1	00		1,437,825.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	3131	1	1	00		626,250.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	3141	1	1	00		576,914.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	3141	1	1	22		18,400.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	3171	1	1	00		860,352.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	3181	1	1	00		30,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	3191	1	1	00		320,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	3311	1	1	00		2,970,000.00
03	PD	IV	2	2	5	354						4	1	2	0	3311	1	1	00		2,030,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353						4	1	2	0	3331	1	1	00		8,110,800.00
03	PD	IV	2	2	5	354						4	1	2	0	3331	1	1	00		3,900,000.00
03	PD	IV	2	2	5	354						4	1	2	0	3341	1	1	00		485,000.00

Nombre: ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO  
 Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**  
**FLUJO DE EFECTIVO / GASTO**  
**(Pesos)**

Clave UR		
S	SB	UR
03	PD	IV

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
03	PD	IV	1	7	2	301			4	1	2	0	3341	1	1	00		90,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3341	1	1	00		1,990,000.00
03	PD	IV	1	2	4	308			4	1	2	0	3341	1	1	00		280,000.00
03	PD	IV	1	2	4	301			4	1	2	0	3341	1	1	00		140,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3361	1	1	00		4,340,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3381	1	1	00		27,729,958.00
03	PD	IV	2	2	5	354			4	1	2	0	3411	1	1	00		12,000,000.00
03	PD	IV	2	2	5	354			4	1	2	0	3441	1	1	00		80,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3451	1	1	00		850,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3471	1	1	00		120,000.00
03	PD	IV	1	2	4	308			4	1	2	0	3511	1	1	00		250,000.00
03	PD	IV	2	2	5	354			4	1	2	0	3511	1	1	00		2,260,197.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3511	1	1	00		1,885,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3521	1	1	00		300,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3531	1	1	00		2,750,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3553	1	1	00		480,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3571	1	1	00		1,779,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3581	1	1	00		3,186,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3591	1	1	00		360,000.00
03	PD	IV	2	2	5	354			4	1	2	0	3611	1	1	00		5,500.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3611	1	1	00		113,255.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3711	1	1	00		72,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3712	1	1	00		65,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3721	1	1	00		23,200.00
03	PD	IV	2	2	5	354			4	1	2	0	3722	1	1	00		356,400.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3722	1	1	00		62,800.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3781	1	1	00		100,000.00
03	PD	IV	2	2	5	354			4	1	2	0	3831	1	1	00		6,000,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3831	1	1	00		2,700,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3921	1	1	00		435,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3969	1	1	25		122,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3981	1	1	00		2,174,213.00
03	PD	IV	2	2	5	354			4	1	2	0	3981	1	1	00		3,062,417.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	3982	1	1	00		1,965,041.00
03	PD	IV	2	2	5	354			4	1	2	0	3982	1	1	00		2,496,218.00
03	PD	IV	2	2	5	353	S005		4	1	2	0	4412	1	1	29		54,840,663.00
03	PD	IV	2	2	5	354	S006		4	1	2	0	4412	1	1	29		250,370,610.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	4451	1	1	00		180,000.00
03	PD	IV	2	2	5	354			4	1	2	0	5111	2	1	00	A.03PV.5001	22,560.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	5111	2	1	00	A.03PV.5001	90,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	5151	2	1	00	A.03PV.5003	3,046,150.00
03	PD	IV	2	2	5	354			4	1	2	0	5151	2	1	00	A.03PV.5003	60,500.00
03	PD	IV	1	7	2	301			4	1	2	0	5211	2	1	00	A.03PV.5001	1,400.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	5231	2	1	00	A.03PV.5003	192,000.00
03	PD	IV	2	2	5	354			4	1	2	0	5231	2	1	00	A.03PV.5001	9,000.00
03	PD	IV	2	2	5	353			4	1	2	0	5311	2	1	00	A.03PV.5001	445,389.00

Nombre: ELIZABETH GONZALEZ GARDUNO  
 Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**  
**FLUJO DE EFECTIVO / GASTO**  
**(Pesos)**

Clave UR			Denominación																	
S	SB	UR	Instituto de Vivienda del Distrito Federal																	
03	PD	IV	Centro Gestor		Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal	
			S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	PD	IV				1	7	2	301		4	1	2	0	5321	2	1	00	A.03PV.5001	2,500.00
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	5321	2	1	00	A.03PV.5001	87,740.00
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	5413	2	1	00	A.03PV.5001	140,000.00
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	5413	2	1	00	A.03PV.5001	840,000.00
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	5621	2	1	00	A.03PV.5001	4,200,000.00
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	5641	2	1	00	A.03PV.5001	500,000.00
03	PD	IV				1	7	2	301		4	1	2	0	5651	2	1	00	A.03PV.5001	35,000.00
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	5651	2	1	00	A.03PV.5001	30,000.00
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	5651	2	1	00	A.03PV.5003	252,000.00
03	PD	IV				1	7	2	301		4	1	2	0	5691	2	1	00	A.03PV.5001	300,000.00
03	PD	IV				2	2	5	354	S006	4	1	2	0	5812	2	1	29	A.03PV.5002	40,000,000.00
03	PD	IV				2	2	5	354	S006	1	1	1	0	5812	2	1	29	A.03PV.5002	210,000,000.00
03	PD	IV				2	2	5	354		4	1	2	0	5911	2	1	00	A.03PV.5003	201,000.00
03	PD	IV				2	2	5	353		4	1	2	0	5911	2	1	00	A.03PV.5003	1,374,439.00
03	PD	IV				2	2	5	356		4	1	2	0	7111	2	1	00		500,000.00
03	PD	IV				2	2	5	354	S006	1	1	1	0	7111	2	1	29		1,666,349,437.00
03	PD	IV				2	2	5	354	S006	4	1	2	0	7111	2	1	29		187,913,012.00
03	PD	IV				2	2	5	353	S005	4	1	2	0	7111	2	1	29		316,206,859.00
03	PD	IV				2	2	5	353	S005	1	1	1	0	7111	2	1	29		928,952,478.00
<b>Total</b>																			<b>4,000,000,000.00</b>	

Solicitó  
  
 Nombre: ELIZABETH GONZALEZ GARDUÑO  
 Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON. Y FINANZAS

Autorizó  
  
 Nombre: ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL